



**COMITÉ DE APELACIÓN
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE ALBACETE
TEMPORADA 2021/2022**

ACTA N°1

Reunido el Comité de Apelación de los Juegos Deportivos Municipales en Albacete, el 12 de mayo de 2022, siendo las 12:00 horas y habiendo estudiado el recurso presentado en tiempo y forma por el equipo **UD ZONA C FS/EOALBA FC** (Fútbol Sénior), en relación al dictamen del Juez Único de Competición en el Acta del Comité de Competición de los Juegos Deportivos Municipales de Albacete N° 23, con fecha 5 de mayo de 2022, se adoptan las siguientes resoluciones:

Estudiado el expediente sobre la decisión del Juez Único de Competición, así como el recurso interpuesto por el equipo anteriormente mencionado. Se decide resolver lo siguiente:

Establecer como sanción definitiva al jugador del equipo “UD ZONA C FS/EOALBA FC”, D. Héctor Soriano Ibáñez de DOS ENCUENTROS DE SANCIÓN. Habiendo cumplido 1 encuentro como medida cautelar por la decisión del Comité de Competición, el partido restante deberá ser cumplido en la competición de Copa IMD de la temporada 2022/2023.

En Albacete, a 12 de mayo de 2022

Presidenta del Comité de Apelación
D^a. Ana Lourdes Valero González